

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**Dependencia Solicitante:** Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales  
**Rubro:** “Servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias”

**Fecha:** 18 de noviembre 2022

**Funcionario responsable del proceso** Camilo Andrés Ordoñez Robayo

**en la dependencia:** Coordinador de Artes Plástica y Visuales

### 1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Prestar los servicios de preproducción, producción y postproducción en el evento, jornadas y procesos de Artes Plásticas y Visuales; eventos dirigidos a la comunidad estudiantil, docentes y público en general, a realizarse desde el 12 de diciembre de 2022

### 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

#### 1. Proyecto de grado:

Trabajo de grado es un proceso formativo que hace parte del plan de estudios desarrollado por el estudiante y le conduce a la obtención de un resultado final que debe presentar, para optar a un título universitario, en cumplimiento del requisito establecido en el artículo 70 del acuerdo 027 de 1993 del Consejo Superior Universitario. Contribuye en la formación integral del estudiante de pregrado a su preparación de desempeño profesional, ampliando la posibilidad de investigación, creación, desarrollo tecnológico y proyección social. Atendiendo a esta máxima se hace necesario desde el Proyecto Curricular de Artes plásticas y Visuales, brindar herramientas como “Preproducción de proyectos artísticos” y “Elaboración de portafolio” lo que se ha estructurado como dos talleres que aportaran al proceso de formación y de transito hacia la vida profesional de los estudiantes de Proyecto de grado 1 y 2 del programa.

2. **Extensión:** La misión principal de la extensión universitaria es proyectar de forma universal los conocimientos, estudios e investigaciones de la comunidad universitaria con el fin de contribuir al desarrollo económico y social, siendo la forma de articular a la sociedad con la universidad en un entorno del conocimiento a través de la docencia y la investigación, siendo experiencias enriquecedoras para quienes hacen parte de ella y expresándose en las relaciones con el mundo de la producción o de los servicios, de esta forma se evalúan de cierta forma los conocimientos que se ven reflejados en la solución de los problemas que el sector arroje

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- 3. Desde la Coordinación de Artes Plásticas y Visuales se busca integrar y articular todos los procesos y las necesidades que implica a todos los miembros de la comunidad académica del programa.**

Atendiendo a estas 3 necesidades se requiere de una persona que tenga la capacidad formativa y experiencia para atender estas acciones dentro de las cuales se requiere a un profesional con la capacidad de organizar las actividades derivadas de proyecto de grado, pero también apoyar logísticamente y a nivel de preproducción los eventos de extensión y que la coordinación de Artes Plásticas y Visuales demanda para el cierre del semestre 2022-3 lo cual se resume en el siguiente objeto: Prestar los servicios de preproducción, producción y postproducción en el evento, jornadas y procesos de Artes Plásticas y Visuales; eventos dirigidos a la comunidad estudiantil, docentes y público en general, a realizarse desde el 12 de diciembre de 2022

Ahora bien, el numeral sexto del artículo 18 del Estatuto de contratación de la entidad establece que “La Universidad seleccionará, con base en los estudios previos, de manera directa al contratista siempre que se justifique por lo menos una de las condiciones especiales que se definen a continuación y se aplique en todo momento el principio de selección objetiva”. Cuando deba celebrar contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión administrativa o para la ejecución de trabajos artísticos, científicos o académicos, asesorías o consultorías que se encomienden a determinada persona en razón a su capacidad, idoneidad y experiencia relacionada con el objeto a contratar. Cuando la contratación sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de titularidad de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, obras de arte, servicios de artistas, subordinación tecnológica, museos y/o exposiciones. Para el efecto la justificación de dicha o dichas situaciones constará en los estudios previos correspondientes.

Así las cosas y de conformidad con la naturaleza de este proceso y según lo dispuesto en Formación, innovación pedagógica y curricular del Programa y en el artículo 18 del acuerdo 03 del 2015 del Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital, este proceso debe adelantarse mediante la modalidad de contratación directa.

**3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)**

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Prestar los servicios de preproducción, producción y postproducción en el evento, jornadas y procesos de Artes Plásticas y Visuales; eventos dirigidos a la comunidad		x	12 de diciembre de 2022	28 de diciembre de 2022	Diciembre de 2022

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

estudiantil, docentes y público en general, a realizarse desde el 12 de diciembre de 2022					
---	--	--	--	--	--

#### 4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

##### 4.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:

- Que el contratista no cumpla satisfactoriamente con los requerimientos solicitados.
- Que el contratista no cumpla con la garantía mínima solicitada por la Universidad.
- La no toma de las medidas de seguridad industrial apropiadas por el contratista, a favor de la conservación de las condiciones físicas y mentales de sus trabajadores, la comunidad universitaria, así como de terceras personas que activa o pasivamente tengan alguna relación.
- El incumplimiento de lo establecido en los documentos precontractuales, en la oferta presentada y en los posibles OTROSI que, de común acuerdo, se pacten con la Universidad Distrital, así como del contrato.
- La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los términos de referencia.
- La no observancia de los criterios ambientales aplicables a este tipo de contratación.
- Cambios normativos y/o tributarios, Atrasos y sobrecostos en la ejecución del contrato por temporadas invernales y, en general, por circunstancias climáticas.

##### 4.2. Riesgos imprevisibles:

- Cambios normativos y/o tributarios.
- Atrasos y sobrecostos en la ejecución del contrato por descuido de las partes.
- Cambios en el estado de salud del contratista

##### 4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

Todos los anteriormente nombrados.

##### 4.4. Otros riesgos que se consideran:

- Riesgos psicosociales.
- Catástrofes naturales

#### 5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

El Proyecto Curricular Artes plásticas y visuales estableció el monto de \$10.540.000 (Diez millones quinientos cuarenta mil pesos) desde su autonomía como proyecto y reconociendo la necesidad de contratación de un profesional en Artes Plásticas con experiencia en mediación para contribuir con la organización de procesos de creación durante laboratorios y socializaciones que se lleven a cabo.

Para la presente solicitud se requiere la contratación de las siguiente actividad económica:

**Actividad económica:** 9005 Artes Plásticas y Visuales.

## I. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Desde el programa de Artes plásticas y visuales se requiere alguien en la capacidad de organizar y acompañar las actividades de formación profesional con invitados externos dirigidos a los procesos de trabajo de grado y la comunidad de estudiantes y profesores del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales. También producir el evento académico de cierre de año dirigido a la comunidad docente del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y finalmente aportar la reproducción necesaria para planificar la semana de inducción de estudiantes del semestre 2023-1. Es por esta razón contratar a alguien que tenga la experiencia en procesos de formación en artes plásticas y visuales, pero también en la gestión de proyectos culturales es clave para adelantar los procesos que demanda el programa

**TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA**

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	Claudia Aracely Avila Morales		Prestar los servicios de reproducción, producción y postproducción en el evento, jornadas y procesos de Artes Plásticas y Visuales; eventos dirigidos a la comunidad estudiantil, docentes y público en	\$10.540.000

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

			general, a realizarse desde el 12 de diciembre de 2022	
2	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>VALOR PROMEDIO</b>				\$10.540.000

## II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

**TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD**

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS**

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o empresa	Buenas prácticas a tomar
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

## III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

Requerimiento de profesional perteneciente al sector de las artes plásticas y visuales con experiencia en mediación, producción y docencia.

## 6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES  Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

**6.1. Valor total estimado según estudio de mercado:** \$10.540.000 (Diez millones quinientos cuarenta mil pesos m/te)

**6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones:** \$10.540.000 (Diez millones quinientos cuarenta mil pesos m/te)

## 7. MARCO LEGAL

### 7.1. Norma(s) General(es):

- La Constitución Política de Colombia garantiza en su artículo 69, la autonomía universitaria.
- Artículo 28 de la ley 30 de 1992, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos.
- Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, para regular los diferentes escenarios de la contratación pública y acoger políticas internacionales de planeación y compras, la cual en relación con nuestro Estatuto lo ha rezagado.

### 7.2. Norma(s) Específica(s):

- Estatuto de contratación acuerdo 03 de marzo 11 de 2015.
- Plan de adquisiciones 2022 UD: Resoluciones - 2022

## 8. TIPO DE CONTRATO

**8.1.** El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: Contratación directa por orden de servicios.

## 9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: [Camilo Andrés Ordóñez Robayo](#)

**Cargo:** Coordinador de Artes Plástica y visuales

**Teléfono** 3137535252

**Correo electrónico:** caordonezr@correo.udistrital.edu.co

**Contacto:** [Joyce Rivas Medina](#)

**Teléfono del contacto:** 3112393731

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

**Correo electrónico del contacto:** [produccionartesplasticas@udistrital.edu.co](mailto:produccionartesplasticas@udistrital.edu.co)

**10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en “Selección” las ofertas que podrían ser):**

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	N/A
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	N/A
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	N/A
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	N/A
Otra	Descríbala: Profesional perteneciente al sector de las artes plásticas y visuales con experiencia en mediación	X

**11. PLAZO DEL CONTRATO:**

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	0	Días	17
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	-	Días	-
<b>TOTAL</b>	Meses	0	Días	17

**12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en “Selección” la forma de pago del contrato)**

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	X

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES  Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	<b>N/A</b>
Con anticipo económico	<b>N/A</b>

### 12.1. Reglamento para su desembolso y manejo :

Se realizara el pago total del valor del contrato contraentrega de los servicios contratados

### 13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en “Selección” las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	<b>N/A</b>
Póliza de Calidad	<b>N/A</b>
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	<b>N/A</b>
Responsabilidad Civil frente a terceros	<b>N/A</b>

### 13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

No aplican

### 14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	<b>N/A</b>
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	<b>N/A</b>
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	<b>N/A</b>
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	<b>X</b>
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	<b>X</b>
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	<b>X</b>
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	<b>N/A</b>
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	<b>N/A</b>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	N/A
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	N/A
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	N/A
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	N/A

## 15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

<b>Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)</b>		<b>Selección</b>
Tipo de experiencia a solicitar	General	N/A
	Específica	N/A
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		<b>3</b>
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		<b>1</b>

<b>Capacidad de Contratación</b>		<b>Valor</b>
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMML V	N/A
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMML V	N/A

<b>Marcas (marque con X en "Selección" la marca)</b>		<b>Selección</b>
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos		N/A
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida		N/A
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares		N/A
Otras Razones. Establezca:		<b>X</b>

*Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.*

## 16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

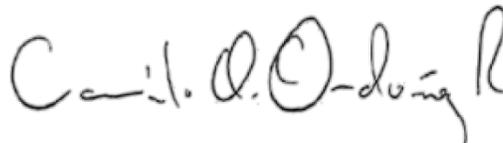
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES  Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Nombre del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica y Actividades a realizar	Valor Unitario	IVA	Valor Total IVA incluido
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

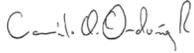
*Nota: La valores deberán ajustarse de acuerdo a la necesidad a contratar.*

## 17. OTROS

No se requieren otros aspectos.



**Camilo Andrés Ordoñez Robayo**  
Coordinador de Artes Plásticas y Visuales

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica	Joyce Rivas Medina	Contratista		18/08/2022
Responsable de la elaboración jurídica	Camilo Andrés Ordoñez Robayo	Docente de planta		18/08/2022
Revisó	Camilo Andrés Ordoñez Robayo	Docente de planta		18/08/2022
Aprobó				

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

**Nota:** Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.